

## **Moción en relación a la incorporación de la ejecución de una solución que conecte el barrio del Parque de Miraflores con Móstoles y el barrio de Loranca dentro de las actuaciones supramunicipales incluidas en el PRISMA 2016-2019**

<b>Resultado</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's	-	

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pleno Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2.016 acordó una moción conjunta por todos los grupos políticos instando a la creación de un acceso peatonal y carril bici entre los barrios de Parque Miraflores y Loranca.

Es conocido por todos que el actual barrio del Parque de Miraflores sufre desde el inicio de su construcción durante la época franquista de una desconexión con el resto del tejido urbano del municipio que provoca multitud de inconvenientes en el día a día de las personas del barrio.

El Parque de Miraflores se encuentra aislado y separado del municipio por dos grandes ejes de carreteras como son la M-506 perteneciente a la Comunidad de Madrid y por la Radial-5 dependiente del Ministerio de Fomento. El equipo de gobierno municipal ha intentado durante todos estos años solucionar, por todos los medios, este problema intentando implicar al resto de Administraciones competentes, sin que haya sido posible ejecutarlas hasta la fecha.

Finalmente la realidad se impone en el día a día de los vecinos del barrio y la mayor proximidad física al tejido urbano de Móstoles provoca que gran parte de sus compras o desplazamientos ya sean por trabajo o por ocio se realicen en dirección al Polígono Industrial Prado Regordoño ubicado en el término municipal de Móstoles. Toda esta situación también se manifiesta en la dificultad para poder articular un transporte público de calidad.

Desgraciadamente para los vecinos del barrio, estos desplazamientos ya sean a pie o en bicicleta se realizan a través del enlace existente sobre la carretera M-506 gestionada por la Comunidad de Madrid. Este enlace de carreteras no está concebido para el tránsito de peatones o de bicicletas provocando a diario numerosas situaciones de peligro y de gran incomodidad para los vecinos del barrio.

Es por esto que la manera más realista y técnicamente más eficiente de solucionar este problema histórico del Parque de Miraflores pasa por la construcción de una solución, que conecte con Móstoles junto al enlace de la carretera M-506 y con el barrio de Loranca de Fuenlabrada eliminando todos los problemas de inseguridad y de peligros de accidentes a los que actualmente se tienen que enfrentar los vecinos del barrio.

Por otra parte, en fecha 14 de julio de 2016 se publicó en el BOCM el Decreto 75/2016 por el que se aprobó el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 con un presupuesto de 700.000.000 millones de euros. En dicho Decreto se plantea la posibilidad de incluir en el Programa, aquellas actuaciones en las que se acredite un interés supramunicipal común. Estas actuaciones supramunicipales serán financiadas al 100 por 100 por la Comunidad de Madrid la cual se hará cargo de dicha gestión.

Por todo lo expuesto anteriormente se comprende que el alcance de la ejecución de una solución que conecte el barrio del Parque de Miraflores de Fuenlabrada con el polígono industrial Prado Regordoño de Móstoles y el barrio de Loranca sobrepasa el ámbito municipal de Fuenlabrada afectando notablemente y de igual manera al municipio de Móstoles fomentando y dinamizando la circulación de personas y el desarrollo comercial entre ambos municipios bajo unas condiciones de seguridad y comodidad adecuadas y conformes a los tiempos actuales..

### **PUNTOS DE LA MOCIÓN**

1. Exigir a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid la inclusión dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 de la realización de un estudio así como el posterior proyecto de modificación del actual nudo con el objetivo de facilitar la comunicación peatonal, transporte público, etc. entre los municipios de Fuenlabrada y Móstoles, así como su adecuación con el barrio de Loranca en Fuenlabrada.
2. Solicitar del Ayuntamiento de Móstoles la consideración de esta iniciativa como actuación supramunicipal en el marco de lo establecido en el Plan Regional de Inversiones (PRISMA) para el periodo 2016-2019.
3. Comunicar dicho acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, así como al resto de los grupos políticos en la Asamblea de Madrid.